

REF.: Modifica Presupuesto Municipal a nivel
de Sub-Asignación.

CURACO DE VELEZ, 29 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

El oficio N° 101973 de fecha 29 de Diciembre de 2015, de la Contraloría General de la República, el Decreto Alcaldicio N° 2.056 del 15/12/2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018, el Certificado Social N° 07 del 20.08.2018 y las facultades que me confiere el DFL N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, 2Orgánica Constitucional de Municipalidades”.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.414

MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal para el año 2018, de la Municipalidad de Curaco de Vélez de la siguiente manera:

A) DISMINUCION DE GASTOS
Programas Sociales

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
01	Al Sector Privado	10.000
007	Asistencia Social a Personas Naturales	10.000
003	Reparación de Viviendas	10.000

B) AUMENTO DE GASTOS
Programas Sociales

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
01	Al Sector Privado	10.000
007	Asistencia Social a Personas Naturales	10.000
006	Construcción de Servicios Higiénicos	10.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE